ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
4 de diciembre de 2025

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria – Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excma. Diputación de Córdoba.

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de gestión de administración del Servicio de Contratación.

VOCALES:

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General.
Vocalía 2ª: asumida por D.ª Lidia Barbero Dieguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, Técnica de apoyo al Área de Control del Servicio de Intervención.
Vocalía 3ª: asumida por D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación.
Vocalía 4ª: asumida por D.ª Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por D.ª Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente de contratación de las obras de "Finalización de equipamiento comercial en Obejo," (Córdoba) Expte 855/25.

Se Expone

Constituida válidamente la Mesa de Contratación en el día indicado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Disposición Adicional 2ª de la LCSP y según lo previsto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de enero de 2025, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente de contratación de las obras de "Finalización de equipamiento comercial en Obejo," (Córdoba) Expte 855/25.

Se procede a dar cuenta del informe técnico emitido por el Técnico Medio de Arquitectura Proyectos, Seguridad y Salud, la Técnico Medio Industrial

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 10-12-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 09-12-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 09-12-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 09-12-2025
CSV: 0D42 B392 7C1C 06F3 B0C1
0D42B3927C1C06F3B0C1
pie_firma_conto_con_4_firmantes

Proyectos, Seguridad y Salud, y la Técnico Superior Arquitectura de la Unidad Territorial Guadiato del Servicio de Arquitectura y Urbanismo, con fecha 27 de noviembre de 2025, el cual está alojado en la Sede Electrónica de la Diputación de Córdoba. Dicho informe podrá verificarse en la página web **https://sede.dipucordoba.es/diputacion/validacion-de-documentos** introduciendo el código CSV 4C6C A14C 8D27 21C6 070B

En el citado informe si bien se procede a la valoración de la oferta técnica del único licitador admitido, se hacen las consideraciones que a continuación se indican, a la vista de la solicitud de la mesa de contratación, de que si se observaba que el licitador había incluido en los criterios evaluables mediante juicio de valor, información relativa a algunos de los criterios evaluables automáticamente, debía hacerlo constar expresamente en su informe.

Así pues en el informe se indica:

.../…" -En la memoria se hace mención a la incorporación de una mejora en su propuesta, en la concreto en la página 2 se menciona lo siguiente:

> *" En el tercer mes en la ejecución de los trabajos previstos, darán comienzo los trabajos de albañilería concernientes a la ejecución de cerramientos exteriores en cada uno de estos locales en el material incluido en una de las mejoras previstas, sustituyendo el bloque de hormigón inicialmente proyectado por una fábrica de bloques de arcilla aligerada (termoarcilla)"*

-El programa de trabajo no coincide en cuanto a los valores económicos con los del presupuesto del proyecto. .../…"

En el anexo 2.A.1, epígrafe b.1 del PCAP se indica en lo relativo al desglose del Programa de trabajo que:

> *.../…" Se aportará el programa de trabajo para desarrollar el contrato de obra, en coherencia con lo expuesto en el punto a) anterior, contemplando los siguientes apartados.../..."*
>
> *.../…" apartado 3*
> *Los plazos parciales previstos para la ejecución de las distintas actividades del Presupuesto, así como la valoración mensual y acumulada de la obra programada, en términos de precios de proyecto.../…"*

La cláusula 18.2.2 del PCAP indica que el sobre B deberá con tener **únicamente** la documentación acreditativa de aquellos criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, y que aquellas ofertas que contengan en este sobre "B", información relativa a criterios de valoración que debieron incluirse en el sobre "C", serán excluidas de la licitación.

A la vista del informe técnico y de los antecedentes arriba indicados recogidos en el PCAP de la licitación, la mesa de contratación por unanimidad acuerda

1º) Excluir y por ende rechazar la oferta de ALVACOR MULTISERVICIOS INDUSTRIALES , S.L.U., al no haber aportado un programa de trabajo con valoración mensual y acumulada a precios de proyecto, lo que supone el incumplimiento de lo establecido en el Anexo 2.A.1, epígrafe b.1 del PCAP, asimismo por revelación del secreto de la oferta, al haber incluido en el sobre B información que debería estar en el

pie_firma_conto_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 10-12-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 09-12-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 09-12-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 09-12-2025
CSV: 0D42 B392 7C1C 06F3 B0C1
0D42B3927C1C06F3B0C1

sobre C.

2º) Declarar desierta la licitación de las obras de "Finalización de equipamiento comercial en Obejo," (Córdoba) Expte 855/25 al no existir ningún licitador admitido

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.
(FIRMA ELECTRÓNICA)

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 10-12-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 09-12-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 09-12-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 09-12-2025
CSV: 0D42 B392 7C1C 06F3 B0C1
0D42B3927C1C06F3B0C1
pie_firma_conto_con_4_firmantes